



# *Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñán*

*Urumita - La Guajira*

"Comprometidos con la Educación y Formación de mejores seres humanos"

---

Urumita, 22 de agosto de 2022.

Señor:

**ALFONSO HERNANDEZ JIMENEZ**

Dirección: Carrera 6 # 12 A - 80

Celular: 3012840086

E-mail: foncyhernandez19@hotmail.com

## **REFERENCIA: INVITACION A PRESENTAR OFERTA**

**La Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñán de Urumita**, representado legalmente por Ilfredo Barros Fragozo, se permite realizarle la presente invitación, si es de su interés, a presentar oferta de servicios para celebrar contrato con esta entidad, de acuerdo a la siguiente información:

**OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO PROFESIONALES PARA LA CONFORMACION DEL CORO INSTITUCIONAL COMO ESTRATEGIA PARA EL BUEN USO DE TIEMPO LIBRE Y LA PREVENCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN DE URUMITA.**

**ALCANCES DEL OBJETO:**

1. Seleccionar los estudiantes que harán parte del coro.
2. Organización de horarios para ensayos.
3. Coadyuvar con el seguimiento académico y disciplinario de los estudiantes del coro, como la asistencia a ensayos
4. Mantener comunicación permanente con la coordinadora del proyecto
5. Realizar entrenamiento vocal y orientar sobre el cuidado del aparato fónico.
6. Coordinar las presentaciones del coro como resultado de la participación de eventos institucionales e invitaciones por fuera de la institución
7. Las demás que le sean asignadas y afines con el objeto contractual.



Calle 6 No 2A \_ 79. Barrio 14 de junio. Urumita \_ La Guajira  
ineinmaculadalinan@gmail.com  
3023863822  
www.Inmaculadalinan.edu.co  
Institución Educativa Inmaculada Liñán



# *Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñán*

*Urumita - La Guajira*

"Comprometidos con la Educación y Formación de mejores seres humanos"

---

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** el contratista deberá: 1) Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos del proceso de contratación respectivo y la oferta de servicios. 2) Presentar en el plazo establecido, los documentos exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el acta de iniciación del contrato. 3) Realizar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato. 4) Las demás que por ley o contrato le correspondan.

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses a partir de la firma del contrato.

**VALOR:** Estimado en un millón trescientos veinte mil pesos (\$1.320.000.00) mcte pagaderos en cinco cuotas de igual valor conforme el PAC de la entidad.

**Nota:** Su oferta de servicios, deberá ir dirigida al suscrito funcionario y se recibirá en la sede de la entidad ubicada en la Calle 6 No. 2ª - 79, la cual debe presentarse a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguiente a la fecha de recibo de esta invitación.

Atentamente,

**ILFREDO BARROS FRAGOZO  
RECTOR**

